

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

649 Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo

Unidad Presupuestal

Secretaría de Educación

Unidad Responsable

Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Educación Media Superior

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

México Incluyente

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Gobierno Cercano y Moderno

6.5 Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración au

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

Perspectiva de Género

6.7 Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Sistema educativo
Programa sectorial	Educación

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Educación*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O16 Incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación

Estrategia

OD16E6 Incrementar espacios educativos comunes que permita la conjunción de esfuerzos instituciones para mejorar la calidad y consolidar el clúster de la educación superior en el estado

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

649 Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación, mediante la aplicación de programas educativos flexibles para la población en edad de cursar Educación Media Superior.

Alineación al programa
presupuestario federal

E007 Servicios de educación media superior

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 57 fracción III del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 32 de la Ley General de Educación.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

En el ciclo 2013-2014 la cobertura de educación media superior en Jalisco fue de 67.5%, para el 2014-2015 se estima en 71.5%. Referente a los que deseen ingresar a estudiar el bachillerato y no son admitidos, en el ciclo 2014-2015 no obtuvieron lugar por falta de cupo en primer ingreso 14,202 aspirantes en planteles estatales y Universidad de Guadalajara. Para el ciclo 2015-2016 se estima que los no admitidos al nivel medio superior lleguen a 18,462.

Comportamiento y Evolución del Problema

Al momento se estima un déficit de 18,462 espacios de media superior a lo largo del estado. Para que más egresados de secundaria tengan la oportunidad de continuar sus estudios de bachillerato, los subsistemas CECYTEJ y COBAEJ generarán infraestructura educativa para admitir a 2,050 jóvenes más para el ciclo 2016-2017. Así también la Universidad de Guadalajara generará infraestructura en el nivel medio superior para admitir aproximadamente a 6,000 jóvenes en el ciclo mencionado. Se trabaja de manera coordinada Secretaría de Educación a través de los subsistemas estatales y Universidad de Guadalajara para que al 2018 los jóvenes que aspiren ingresar al nivel medio superior puedan continuar sus estudios.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a jóvenes en edad de demandar educación media superior en edad de 16 a 18 años, a través de la generación de:

- Infraestructura en educación media superior.
- Operación del servicio denominado telebachillerato.
- Implementación del sistema de preparatoria en línea.
- Servicio de educación media superior no convencional.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a alumnos en situación vulnerable, tales como:

- Apoyo económico mediante becas económicas para terminar su educación media superior.
- Apoyo a través de tutorías.
- Apoyos con acciones para dar curso al proceso normativo realizadas.
- Apoyos con acciones realizadas para la atención a la demanda y para aplicar opciones de ingreso.